



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-47-10
27 de abril de 2010

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 16:10 horas del 27 de abril de 2010, inició la **sesión CUA-47-10** del Consejo Académico.

Previo al pase de lista, el Secretario informó que se recibieron los oficios de los presidentes del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante los cuales notifican las designaciones del doctor Eduardo Abel Peñaloza Castro como Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación y del doctor Marco Aurelio Jaso Sánchez como Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, respectivamente. Asimismo, comentó que el maestro Marco Antonio Millán Campuzano avisó que no asistiría.

El Presidente dio la bienvenida a la sesión a los doctores Peñaloza Castro y Jaso Sánchez como integrantes del Consejo Académico, les felicitó y deseo éxito por su reciente nombramiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se constató la asistencia de 29 consejeros, conforme a la siguiente lista:

- | | |
|--|--|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaître y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Eduardo Peñaloza Castro. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 9. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |
| 10. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 11. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 12. Dr. Pedro Pablo González Pérez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 13. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--|---|
| 14. Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega. | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 15. Dr. Felipe Aparicio Platas. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 16. Dr. Adolfo Zamora Ramos. | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 17. Dr. José Javier Valencia López. | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnologías. |
| 18. Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 19. Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall. | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 20. Dr. Aymer Granados García | Representante Propietario del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los alumnos:

- | | |
|--|---|
| 21. Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez. | Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 22. Srita. Luz Margarita Torres Cervantes. | Representante Suplente del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 23. Srita. Anabel Maldonado Flores. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 24. Srita. Alejandra Coronilla Quijada. | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 25. Sr. David López Ramírez. | Representante Propietario del Departamento de Humanidades. |
| 26. Sr. Raymundo Mayén Ortiz. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Sr. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. Srita. Ingrid N. Torrescano Velázquez. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del personal administrativo:

29. Ing. José Luis Andrés Ortiz.

Se declaró la existencia de quórum.

Antes de continuar con el Orden del Día, el Presidente del Consejo comentó que se encontraba presente el doctor Vicente Castellanos Cerda, a quien invitó para entregarle en nombre del Consejo Académico un reconocimiento muy merecido por su **valiosa participación y compromiso institucional en el periodo que colaboró como órgano personal en el órgano colegiado.**

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el Orden del Día y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de la inasistencia a tres sesiones consecutivas del alumno Julián Alberto Fresán Figueroa, Representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones CUA-45-10 y CUA-46-10, celebradas el 12 de febrero y el 1 de marzo de 2010, respectivamente.
5. Declaratoria e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes del personal académico ante el Consejo Académico, para lo que resta del periodo 2009-2011 con base en el informe que presenta el Comité Electoral.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes de personal académico y de trabajadores administrativos de la Unidad, para lo que resta del periodo 2009-2011.
7. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2009.
8. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-47-10
Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL ALUMNO JULIÁN ALBERTO FRESÁN FIGUEROA, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

Aprobada en la Sesión CUA-49-10, celebrada el 2 de junio de 2010.

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra al Secretario, quien informó que el alumno Fresán Figueroa, con la finalidad de justificar sus inasistencias envió un oficio al Consejo Académico (anexo 1), el cual leyó íntegramente.

Refirió que el alumno Fresán Figueroa faltó a las sesiones CUA-41 y CUA-42, celebradas el 21 de octubre de 2009, CUA-43 y CUA-44 celebradas el 17 del diciembre de 2009 y CUA-45 celebrada el 12 de febrero de 2010; aclaró que de acuerdo con el artículo 9, fracción III del RIOCA, la inasistencia a dos sesiones celebradas en un mismo día se contabilizan como una sola falta. Asimismo, comentó que no se le invitó a la sesión CUA-46 realizada el 1 de marzo del presente, ya que de conformidad con el citado artículo, se encontraba en la hipótesis de reemplazo y como dicha sesión fue para un único efecto, no podía solicitar justificación a sus inasistencias, por lo que la falta no se contabilizó.

El Presidente puso a consideración del Consejo permitir hacer uso de la palabra al alumno Fresán Figueroa, una vez aprobada la propuesta, el alumno dijo que como lo expresó en su oficio, el motivo de sus inasistencias se debió a que se ausentó de la Unidad para llevar a cabo el Programa de Movilidad, y manifestó su interés de continuar representando a sus compañeros.

El Dr. Valencia refirió que por el modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa con el programa de movilidad, se puede dar la situación que tanto el representante propietario como el suplente se ausenten, por lo que consideró viable prever dicha situación. Al respecto, el Dr. Sales y el Dr. Beltrán consideraron que para eso está la figura de suplente.

Por su parte, el Ing. Andrés Ortiz coincidió en la importancia de prever dichas ausencias, ya que en ese momento, él era el único representante de su sector; agregó que se debe ser flexible ante dicha situación, ya que como se mencionó, la ausencia del alumno fue por llevar a cabo el Programa de Movilidad.

Por lo expuesto, el Presidente señaló que en el RIOCA no está contemplado el programa de movilidad, dado que éste no existía; agregó que efectivamente está la figura del suplente, pero de acuerdo con el RIOCA cuando los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos dejan de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año, se da uno de los supuestos de reemplazo. Al respecto, en dicho reglamento se precisa la conveniencia de que la justificación o la no justificación de las faltas la determine el propio órgano colegiado, previa información del caso correspondiente por parte del Secretario de dicho órgano, quien se concreta a registrar las faltas y a informar de éstas una vez presentada la hipótesis.

De esta forma, hizo una reflexión sobre la participación de los alumnos, ya que por el periodo (2 años) que colaboran en el Consejo Académico, lo más probable es que coincida con la realización del programa de movilidad, por lo que sería viable que, en caso de presentarse, la situación se atendiera con el mecanismo establecido en la legislación, es decir, dar la oportunidad al representante de justificar sus inasistencias y que el Órgano Colegiado analice la conveniencia de justificar las faltas.

Sin más observaciones, por unanimidad se justificaron las inasistencias del alumno Fresán Figueroa, quien procedió a ocupar un lugar en la mesa.

Aprobada en la Sesión CUA-49-10, celebrada el 2 de junio de 2010.

Acuerdo CUA-02-47-10

Justificación de las inasistencias del alumno Julián Alberto Fresán Figueroa, representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a las sesiones CUA-41/CUA-42, CUA-43/CUA-44 y CUA-45, celebradas los días 21 de octubre de 2009, 17 de diciembre de 2009 y 12 de febrero de 2010, respectivamente.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-45-10 Y CUA-46-10, CELEBRADAS EL 12 DE FEBRERO Y EL 1 DE MARZO DE 2010, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-45-10, celebrada el 12 de febrero de 2010. El Dr. Casanueva, solicitó corregir la puntuación en algunos párrafos de las páginas 14 y 23, donde él intervino.

Una vez atendidas las observaciones, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-47-10

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-45-10, celebrada el 12 de febrero de 2010.

Asimismo, sometió a aprobación el acta de la sesión CUA-46-10, celebrada el 1 de marzo de 2010, que sin observaciones fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-47-10

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-46-10, celebrada el 1 de marzo de 2010.

5. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2009-2011 CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

Después de presentar el punto, el Presidente cedió la palabra a la Dra. Esperanza Palma Cabrera, Presidenta del Comité Electoral, quien leyó íntegramente el Acta (anexo 2) que emitió el Comité Electoral.

Además, explicó que el proceso se llevó a cabo de acuerdo con la convocatoria aprobada e informó los resultados obtenidos en la elección extraordinaria.

El Secretario señaló que en el acta presentada por el Comité Electoral en el Departamento de Humanidades se eligió un representante suplente; sin embargo, en el lapso entre la elección y esta sesión, el representante propietario de dicho departamento fue designado órgano personal, por lo que será reemplazado por el suplente.

Aprobada en la Sesión CUA-49-10, celebrada el 2 de junio de 2010.

A continuación, el Presidente invitó al Dr. Aymer Granados García, miembro electo tomar su lugar en la mesa y agradeció su participación.

Sin observaciones, se dio por recibida la información presentada por el Comité Electoral.

Nota CUA-01-47-10

Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes del personal académico ante el Consejo Académico, para lo que resta del periodo 2009-2011, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.

Departamento de Ciencias Sociales

Akuavi Adonon Viveros (suplente)

Departamento de Estudios Institucionales

María de Lourdes Amaya Ventura (suplente)

Departamento de Humanidades

Aymer Granados García (propietario)

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES DE PERSONAL ACADÉMICO Y DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2009-2011.

El Presidente del Consejo comentó que debido a las recientes designaciones de los Jefes de Departamento en la Unidad, se han quedado sin representación algunos sectores del personal académico; además, en la convocatoria anterior, no hubo registro de los trabajadores administrativos ni del personal académico de los departamentos que actualmente no tienen una representación completa (propietario y suplente) ante el órgano colegiado, por lo que se les hizo llegar una propuesta de la convocatoria que incluye el calendario y el procedimiento que señala nuestra legislación.

Refirió que los Departamentos que no contaban con una representación completa eran:

Ciencias de la Comunicación	(suplente)
Tecnologías de la Información	(propietario y suplente)
Humanidades	(suplente)
Ciencias Naturales	(suplente)
Matemáticas Aplicadas y Sistemas	(suplente)
Procesos y Tecnología	(suplente)

El Ing. Andrés Ortiz comentó que previo conocimiento de la convocatoria, invitó a participar a sus compañeros y había cinco interesados. Al respecto, el Presidente le mencionó que era importante la participación e interés del sector y que en las elecciones quedarían como representantes para cubrir las vacantes (un propietario y dos suplentes) los que tuvieran mayor número de votos.

La Dra. Palma invitó a los sectores que tienen que cubrir vacantes a aprovechar esta convocatoria para tener la representación completa en el Consejo. El Presidente enfatizó dicha invitación.

Aprobada en la Sesión CUA-49-10, celebrada el 2 de junio de 2010.

El Dr. Lemaitre refirió que en el caso del Departamento de Tecnologías y Sistemas de la Información, sólo se registraría un candidato, debido a que en el Departamento no existe más personal académico que cumpla con los requisitos para ser miembro del Consejo Académico.

El Presidente recordó que el Comité Electoral está conformado por:

Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera.
 Dr. Adolfo Zamora Ramos.
 Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega.
 Srita. Anabel Maldonado Flores.
 Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez.
 Sr. Raymundo Mayén Ortiz.

El Presidente comentó que era importante tener en cuenta los lugares que estaban propuestos para llevar a cabo la elección y los horarios. Finalmente, preguntó si había comentarios a la propuesta y puso a consideración el siguiente calendario:

Publicación de la Convocatoria	27 de abril de 2010.
Registro de candidatos	Se efectuará en los días hábiles comprendidos entre el 28 de abril y el 6 de mayo de 2010 de las 10:00 a las 14:00 horas En la Oficina Técnica del Consejo Académico, Sede Constituyentes, 5° piso.
Propaganda y difusión de la lista de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles hasta el 12 de mayo de 2010 .
Votaciones	13 de mayo de 2010 de 11:00 a 14:00 horas. En la Planta Baja de la sede Artificios y en la Planta Baja de la sede Constituyentes.
Cómputo de votos	13 de mayo de 2010 a partir de las 15:00 horas en la Planta Baja de la sede Constituyentes.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones	Desde el 27 de abril de 2010 hasta el 13 de mayo de 2010 a las 15:00 horas.
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos	14 de mayo de 2010 de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Académico	A más tardar el 18 de mayo de 2010 .

Sin más comentarios, sometió a aprobación la convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes de personal académico y de trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad, para lo que resta del periodo 2009-2011.

Acuerdo CUA-05-47-10

Aprobación de la convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes de personal académico y de trabajadores administrativos de la Unidad, para lo que resta del periodo 2009-2011.

7. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2009.

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra al Dr. Félix Díaz Ortega, quien por ser miembro de la Comisión fue el encargado de presentarlo; resumió el informe de la Comisión (anexo 3) y entre los puntos más importantes informó que la Comisión sesionó en el periodo que se informa en 7 ocasiones y que el promedio de asistentes a las sesiones fue de 4 miembros; el número de concursos de evaluación curricular convocados y realizados por departamento fueron: 3 de Ciencias de la Comunicación y 3 de Tecnologías de la Información. Asimismo, se evaluó a 2 profesores visitantes para asignarles categoría y nivel.

Agregó que actualmente en la Comisión no hay representante del Departamento de Tecnologías de la Información, pero que cuando se realiza una evaluación para el Departamento se pide la asesoría a éste.

Al terminar la intervención del Dr. Félix Díaz, el Presidente recordó que no hay votación y sólo se recibe la información. Preguntó si había algún comentario.

Sin comentarios se recibió la información presentada por la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Nota CUA-02-47-10

Recepción del informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2009.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario informó que de acuerdo con la solicitud de la alumna Anabel Maldonado, se solicitó al área correspondiente que la plática informativa sobre las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que pueden recibir alumnos para llevar a cabo la movilidad, se programe con la anticipación necesaria. Al respecto, leyó el oficio (anexo 4) que en respuesta envió el Ing. Walter Gloria Greimel,

Aprobada en la Sesión CUA-49-10, celebrada el 2 de junio de 2010.

Coordinador de Planeación y Vinculación, y la Lic. Scheherazade Zambrano, Jefa de la Sección de Movilidad, en el cual se explica la logística que se llevó a cabo para preparar con oportunidad el programa de movilidad para el 2010, y que la Sección de Movilidad está abierta a opiniones y críticas que busquen mejorar la calidad del servicio.

Al término de la lectura, la alumna Anabel Maldonado precisó que lo que se requiere es tener información actualizada y confiable para la mejor toma de decisiones de los alumnos, dado que algunos han elegido instituciones que en el periodo en el que desean realizar su movilidad se encuentran de vacaciones, y esto se les informa hasta después de que hicieron su solicitud. El Secretario comentó que turnará la solicitud al área correspondiente, reiterando la importancia de mantener actualizada la información, no sólo saber qué instituciones (nacionales o extranjeras) pueden recibir alumnos de la Unidad, sino también cuáles instituciones estarán operando en el trimestre en que los alumnos lleven a cabo su movilidad.

En este orden de ideas, el Dr. Mercado consideró pertinente actualizar y hacer un seguimiento de la base de datos de los convenios vigentes para llevar a cabo el programa de movilidad, dado que como tutor trabajó con una alumna en los trámites para que ésta se fuera a una Universidad del extranjero; en un principio se les informó que había un convenio con la Universidad, pero al final resultó que dicho convenio no abarca todos los Campus, por lo que contar con información actualizada y oportuna evitaría un desgaste.

En este contexto, el Presidente comentó que en la Unidad se moverán este año 162 alumnos, el cual es un número récord, considerando que no está sistematizado y que incluso rebasa la capacidad de trabajo de la Rectoría General, por lo que la mayor parte de los trámites se llevan a cabo en nuestra Unidad, lo que implica un esfuerzo adicional del personal que trabaja en el área. Como dato de referencia mencionó que en las Unidades hermanas se mueven alrededor de 20 alumnos por año. Finalmente, mencionó que se tomó nota de las observaciones y solicitó al Dr. Mercado enviar la información por escrito, con la finalidad de remitirla al área correspondiente.

En otro asunto, el Dr. Jaso mencionó que los alumnos de la Licenciatura en Administración se inscribieron a UEA interdivisionales, lo cual implica la necesidad de desplazarse a la sede Constituyentes, por lo que solicitó analizar la viabilidad de apoyar a los alumnos con servicio de transporte. Al respecto, el Secretario le pidió que una vez que se tengan los horarios y el número de los alumnos se informe a la Secretaría de la Unidad para actuar en consecuencia.

Por otro lado, el Secretario informó que en una Sesión de Colegio Académico surgió la inquietud de dar una mayor difusión a la Línea UAM, por lo que en días pasados sostuvo una reunión con el Coordinador de la Línea UAM de Apoyo Psicológico; esta reunión se centró principalmente en buscar algún mecanismo que permita promover en la Unidad la difusión del servicio que ofrece la Línea UAM, el cual es dar apoyo psicológico por teléfono; es un espacio de atención para los usuarios de la comunidad universitaria, aunque se ha detectado que el servicio no sólo es ocupado por miembros de la comunidad sino también por el público en general. En información proporcionada en la citada reunión, se comentó que la mayor parte de los casos que se atienden en jóvenes universitarios están relacionados con la violencia de pareja, depresión, el alcoholismo y la drogadicción. Asimismo, se mencionó que el servicio tiene establecidos mecanismos para detectar problemas y convenios para canalizar, si el caso lo requiere, al usuario con instituciones especializadas.

Refirió que los miembros del equipo de trabajo de la Línea UAM, encargados de promover y difundir dicha información, están dispuestos a llevarlo a cabo de acuerdo con la forma y tiempo que la Unidad establezca.

Sobre el asunto se opinó que la difusión la lleve a cabo la Coordinación de Sistemas Escolares, ya que de igual forma que se pide tiempo para aplicar alguna encuesta, se podría hacer para difundir la ayuda que ofrece la Línea UAM.

Se reiteró la importancia de promover la Línea UAM y los servicios que ésta ofrece, así como pláticas para sensibilizar a los docentes sobre los constantes y diversos problemas a que se enfrentan los jóvenes universitarios, esto con la finalidad de detectar a tiempo algún problema y saber a dónde canalizar al alumno. Como ejemplo, se mencionó que hay jóvenes que experimentan un significativo proceso de identidad cuando tienen que salir a enfrentarse al mercado laboral y en ese momento la institución universitaria juega un papel muy importante. Se señaló que es primordial buscar y promover estrategias que estimulen a los alumnos desde su ingreso a la Universidad.

Algunos miembros del Consejo contaron anécdotas que permitieron constatar la gran importancia que tiene para los alumnos contar con un apoyo psicológico profesional, que les brinde una ayuda adecuada y responsable.

Por último, el Presidente comentó que en la sede Constituyentes la maestra Verenice Fábre ha brindando apoyo psicológico a profesores y alumnos, sin ser ésta una de sus funciones, pero dado que cuenta con el perfil profesional y ante la ausencia del área de servicio que lo proporcione, lo ha estado llevando a cabo. Asimismo, informó que próximamente en la sede Artificios habrá una persona que realice específicamente esa función.

Por otra parte, el Presidente dijo que el próximo 30 de mayo se llevará a cabo la publicación de la convocatoria para el proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso, por lo que la Unidad ha trabajado de manera fundamental con los coordinadores de licenciatura en la difusión de la oferta académica en medios de comunicación, dando mayor énfasis en programas de radio, medios impresos de circulación nacional e Internet; además, informó que próximamente La Casa del Tiempo será sede de la transmisión del programa *La Dichosa Palabra*. Del mismo modo, el 29 de abril se realizará en la sede Artificios el Tercer Encuentro de Orientadores Educativos de la Zona Poniente de la Ciudad de México, se espera a través de estas acciones aumentar el número de aspirantes para tener un mayor rango de selección, aunque obviamente aumentará el número de rechazados.

Agregó que la Rectoría General tiene la iniciativa de hacer un análisis sobre los reactivos que se aplican en el examen de selección, y la Unidad está analizando la viabilidad de implementar un examen alterno a los alumnos aceptados, con la finalidad de dar un seguimiento a su trayectoria y contar con información que permita, en caso necesario, cambiar, agregar o eliminar reactivos del examen de selección.

Al respecto, el Dr. Lemaitre consideró importante conocer y participar a tiempo en los reactivos del examen de selección. En este sentido coincidió el Presidente, agregó que el instrumento podría mejorarse revisando las capacidades y habilidades que se requieren de los alumnos, de acuerdo con las necesidades de cada División. Para llevar a cabo dicho instrumento solicitará el apoyo de los coordinadores de licenciatura.

A continuación, el Presidente informó que ya se tienen las cuentas catastrales de los terrenos de “El Escorpión”, esto es un gran avance para los trámites administrativos que se requieren para la instalación de la sede definitiva.

Finalmente, comentó que el Ing. Andrés Ortiz envió un oficio agradeciendo el apoyo al personal que participó, de alguna forma, e hizo posible que se llevará a cabo la impartición de los cursos de Word y Excel básicos.

La alumna Alejandra Coronilla hizo una cordial invitación a la fiesta de graduación de su generación, la cual se realizará el 3 de diciembre de 2010.

El Dr. Peñaloza recordó que está pendiente la representación ante el Colegio Académico del sector académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. El Presidente le informó que, una vez que se cuente con la representación completa del sector, en una próxima sesión del Consejo Académico, se incluirá un punto en el Orden del Día para la elección de las representaciones faltantes ante el Colegio Académico.

El Ing. Andrés Ortiz consideró importante fomentar actividades y acciones en el tema de Protección Civil, comentó que cuenta con experiencia, la cual puso al servicio de la Unidad.

El alumno Fresán Figueroa refirió que ha habido ciertas dificultades al solicitar las UEA Optativas Divisionales, por lo que sería importante atenderlas, tomando en cuenta que el problema puede crecer a futuro. El Presidente le pidió contactar al Dr. Alvaro Julio Peláez Cedres, Coordinador de Docencia Interdivisional, con la finalidad de atender de manera precisa sus observaciones.

En ese contexto, el Dr. Lemaitre preguntó cuáles son las funciones del Coordinador de Docencia Interdivisional, pues a su juicio, es una función central que debe ser difundida a todos los docentes. El Dr. Valencia sugirió que para atender éste y otros problemas, el Coordinador de Docencia Interdivisional se ponga en contacto con los Coordinadores de las Licenciaturas. Al respecto, el Presidente le comentó que, entre otras, las funciones del Coordinador son conocer propuestas, analizar problemas específicos y proponer soluciones, comprendiendo y atendiendo la dinámica de la Unidad; así como generar materiales a partir de la demanda docente; que está previsto que haya reuniones con los Coordinadores de Licenciatura y propuso que el Coordinador de Docencia Interdivisional se presente en una próxima Sesión de Consejo Académico para intercambiar ideas y opiniones sobre el tema.

Sin otro asunto general que tratar, concluyó la sesión CUA-47-10 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:35 horas del 27 de abril de 2010. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

Anexos (relacionados con en el punto correspondiente de esta Sesión):

1. Carta del alumno Julián Alberto Fresán Figueroa. Punto número 3.
2. Acta del Comité Electoral. Punto número 5.
3. Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Punto número 7.
4. Oficio del Ing. Walter Gloria Greimel, Coordinador de Vinculación y Planeación la Lic Scheherazade Zambrano Orozco, Jefa de la Sección de Movilidad. Punto número 8.

APROBADO POR CONSEJO ACADÉMICO